

**DECLARATORIA DEL XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA DEL 24 AL 28 DE JUNIO DEL 2019  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PARAGUAY**

A 101 años de la Reforma:

Esta declaratoria surge a raíz de los debates y la reflexión colectiva desarrollados en el transcurso de estos cuatro días en las mesas de trabajo, en las conferencias y en los diferentes espacios de discusión conformados.

Desde la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) reivindicamos a la Educación como un bien público y social y un derecho humano fundamental que debe estar garantizado por el estado. En este sentido, defendemos la gratuidad de la enseñanza superior en la región y el libre acceso como dos pilares fundamentales junto a la autonomía, al cogobierno y la cátedra libre. Promovemos extender esta lucha a aquellos países que aún tienen pendiente este derecho.

En un contexto complejo, de universidades atacadas por procesos de mercantilización vinculados a políticas neoliberales constatamos y denunciemos, al mismo tiempo, un proceso de criminalización y persecución de movimientos sociales así como la “derechización” de las políticas gubernamentales y el retroceso de procesos populares en la Región.

Observamos que en nuestras universidades estos procesos de mercantilización impactan en las agendas y prácticas de investigación y extensión, que se visualizan: en los intentos de modificar las prácticas educativas para potenciar la lógica empresarial; la relación empresa-sociedad reflejadas en una suplantación de los sectores subalternizados por la presencia de actores hegemónicos del mercado, así como la sobrevaloración del emprendedurismo como “salvavidas” de la vulneración de numerosos derechos.

Por ello, entendemos que la extensión crítica es la guía política de la transformación necesaria de nuestras universidades comprometidas con su territorio y tiempo; para construir puentes y derribar muros hacia una emancipación social y cultural para la constitución del buen vivir de todos y todas. Resulta clave avanzar en los procesos de formación política en nuestras universidades para que las gestiones no obturen en trabajo realizado y las redes creadas con el argumento de falta de presupuesto. Es necesario adoptar un posicionamiento político pedagógico que tenga sentido desde la diversidad y trabajar por la toma de poder no patriarcal.

Hoy vemos que en nuestras universidades existe una mayor presencia de mujeres en las matrículas y eso no se condice con los lugares de toma de decisiones o toma de la palabra. La ULEU no es ajena a esta realidad por lo que se plantea como una necesidad urgente saldar estas asimetrías. Se propone profundizar la perspectiva feminista como práctica transversal. En tanto se observa un proceso de feminización de la extensión, son las mujeres las que dirigen, coordinan y protagonizan experiencias, definen ejes y abordajes comunitarios. Esta mirada debería ser incorporada en la agenda de próximos encuentros, jornadas y congresos.

Las universidades deberían de propiciar espacios de real participación en experiencias de extensión protagonizadas por estudiantes, creemos que es la forma de garantizar la apropiación de la función y su multiplicación. También las y los actores sociales y las y los trabajadoras y trabajadores de las universidades (llamados Nodocentes, gestoras y gestores y funcionarias y funcionarios según el caso) son sustanciales para la práctica y el ejercicio

**DECLARATORIA DEL XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA DEL 24 AL 28 DE JUNIO DEL 2019  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PARAGUAY**

extensionista. Su presencia es un reto ético, político e ideológico para el desarrollo de las actividades formativas de la extensión crítica.

Asimismo, es necesario ampliar el ámbito de la extensión al nivel medio, secundario o técnico. En primer lugar, ampliar las agendas de extensión en los colegios que dependen de las universidades; Y, paralelamente trabajar con Institutos e instancias de formación inicial/media que acompañen los procesos pedagógicos de educación permanente desde la integralidad.

A modo de reflexión, proponemos la creación de un mecanismo que permita una visión de mejora permanente de estos encuentros que favorezca la participación plena, las instancias de debate, el intercambio de experiencias y la inclusión de todas y todos quienes participamos de los procesos de extensión universitaria.

En el marco de los 20 años de ULEU, se destaca el homenaje a nuestro referente, militante y compañero extensionista Prof. JORGE CASTRO.

Este documento fue construido como un espacio democrático con la participación de varias y varios participantes del Congreso de distintos países. Se sugiere incorporar en cada encuentro de ULEU una mesa de trabajo que elabore una relatoría para la elaboración del documento final. Por lo anterior, esta declaratoria se asume como un compromiso para quienes realicen el próximo Congreso a desarrollarse en Costa Rica en el año 2021.

Finalmente, agradecemos a la Universidad Nacional del Este por la calidez y el compromiso en la organización del XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de extensión universitaria.

Ciudad del Este, Paraguay, 28 de junio del 2019